

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16147** *MOTELES IBÉRICOS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único adoptado en fecha de hoy, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Moteles Ibéricos, S.A., para su celebración el día 20 de junio de 2011 a las 10:00 horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, el día 21 de junio de 2011 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso adoptar los pertinentes acuerdos sobre los puntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo ejercicio social.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Tercero.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Derechos de asistencia y representación: los accionistas podrán asistir a la Junta General siempre que: (i) cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y los Estatutos Sociales, y (ii) consten inscritos como tales en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona en los términos previstos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos a adoptar por la Junta General conforme al Orden del Día transcrito, tal y como han sido formuladas por el Administrador Único en el día de hoy y que los accionistas tendrán el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcorcón, 4 de mayo de 2011.- El Administrador Único, don Jaime González Rodríguez.

ID: A110035111-1